

**Presidente:**

D. Antonio Yuste Gámez
(Alcalde Presidente)

Vocales Miembros de la Mesa:

D. Aurora Mónica Reyes España
(Tercera Tte. De Alcalde)

Dña. María Inocencia Ríos Lozano
(Técnica de Desarrollo Local y
Administrativo)

D. Javier Rupérez Bermejo
(Secretario Interventor
Ayuntamiento)

Secretaria de la Mesa:

Dña. María Vallejo Fernández
(Técnica de Desarrollo Local y
Administrativo, en funciones de
Secretaria de la Mesa)

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA
VALORACIÓN Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN CONTRATOS EXPLOTACIÓN
DE LOS QUIOSCOS MUNICIPALES DE LA
PISCINA MUNICIPAL, QUIOSCO PARQUE
INFANTIL ARCOÍRIS Y QUIOSCO DE LA
PLAZA DE ESPAÑA DE ALMÁCHAR**

En Almáchar a once de abril de dos mil veintitrés, a las trece horas, se reúnen en el Ayuntamiento los miembros que al margen se expresan, que integran la **Mesa de contratación para la propuesta de adjudicación para la concesión del uso privativo del dominio público municipal para la explotación y mantenimiento de los siguientes quioscos municipales:**

- QUIOSCO PISCINA MUNICIPAL DE ALMÁCHAR
- QUIOSCO PARQUE INFANTIL ARCOÍRIS DE ALMÁCHAR
- QUIOSCO DE LA PLAZA DE ESPAÑA

Estos contratos vienen definidos y tienen la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, si bien en el procedimiento para la adjudicación y para la valoración de las proposiciones, se ha tenido en cuenta la oferta económicamente más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, vinculados al objeto del contrato, otorgado un mayor valor a los criterios de adjudicación de carácter social, ya que lo que persigue el Ayuntamiento es otorgar la explotación de estas instalaciones a familias de Almáchar con especiales necesidades socio económicas.

Aprobados los Pliego de Condiciones por Resoluciones de Alcaldía nº 2023/39, de fecha 03/03/2023, que regula el procedimiento de adjudicación del QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ALMÁCHAR, Resolución de Alcaldía nº 2023/41, de fecha 03/03/2023, que regula la adjudicación del QUIOSCO DEL PARQUE INFANTIL ARCOÍRIS DE ALMÁCHAR, y Resolución de Alcaldía nº 2023/40, de fecha 03/03/2023, que regula la adjudicación de QUIOSCO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE ALMÁCHAR, y que se han publicado en la página web municipal, sede electrónica, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, desde el 03/03/2023 al 31/03/2023, y cuyo plazo de presentación de proposiciones finalizó el mismo día 31 de marzo de 2023.

La Secretaría de la mesa informó a los presentes que se habían presentado en el plazo de exposición al público las siguientes proposiciones:

CIF: P2900900H Teléfono: 952512002 – Fax: 952512140 -Calle Almería, 14. 29718. Almáchar (Málaga)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)
AURORA MONICA REYES ESPAÑA (TERCERA TENIENTE ALCALDE)
INOCENCIA RIOS LOZANO (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)
MARIA VALLEJO FERNANDEZ (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

148989f8adc5d97e5c6e235e8f6ef99d759afb70

NIF/CIF

****784**
****218**
****924**
****359**
****972**

FECHA Y HORA

12/04/2023 11:32:19 CET
12/04/2023 11:42:09 CET
12/04/2023 11:43:38 CET
12/04/2023 13:06:46 CET
12/04/2023 13:07:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/almachar>

**1. PARA EL QUIOSCO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE ALMÁCHAR:**

No se presentó ninguna propuesta

2. PARA EL QUIOSCO DEL PARQUE INFANTIL ARCOÍRIS DE ALMÁCHAR:

1. Juan José Gaitán Jiménez (Nº DNI 74850XXXX)
(Fecha entrada solicitud 29/03/2023 nº registro: REGAGE23e00021080112)

3. PARA EL QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ALMÁCHAR:

1. Solange Da Silva Fonseca (nº DNI 55124XXXX)
(Fecha solicitud 15/03/2023 nº registro: REGAGE23e00016476125)
2. Max Juan Serrano Ramos (nº DNI 05435XXXXX)
(Fecha solicitud 31/03/2023 nº registro: REGAGE23e00021725416)
3. María Antonia Fernández Alarcón (nº DNI 33388XXXX)
(Fecha solicitud 29/03/2023 nº registro: REGAGE23e00021198298)
4. Estéban Fenoll Verdú (nº DNI 15423XXXX)
(Fecha solicitud 24/03/2023 nº registro: REGAGE23e00019462770)
5. Juan José Gaitán Jiménez (Nº DNI 74850XXXX)
(Fecha entrada solicitud 29/03/2023 nº registro: REGAGE23e00021085480)

Una vez comprobadas las personalidades de los solicitantes, así como las fianzas provisionales presentadas, después de un detenido estudio de la documentación aportada por cada uno de ellos, habiendo aportado todos ellos la documentación requerida, y depositado la fianza provisional por importe de 20,00 euros, la Mesa de Contratación, acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Admitir a todos los/las licitadores/as no habiendo ninguna causa de exclusión de ningún licitador/a.

Segundo: Proceder a valorar en primer lugar, los criterios de valoración numerados como 1 y 3, de cada una de las licitaciones, y por último el criterio 2 de oferta económica presentada en cada licitación, con el fin de garantizar la objetividad en todas y cada una de las puntuaciones otorgadas.

El estudio y valoraciones de ofertas, se realizó, para cada licitación, en el orden que se indica a continuación:

PRIMERO: QUIOSCO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE ALMÁCHAR:

CIF: P2900900H Teléfono: 952512002 – Fax: 952512140 -Calle Almería, 14. 29718. Almáchar (Málaga)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)
AURORA MONICA REYES ESPAÑA (TERCERA TENIENTE ALCALDE)
INOCENCIA RIOS LOZANO (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)
MARIA VALLEJO FERNANDEZ (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

148989f8adc5d97e5c6e235e8f6ef99d759afb70

NIF/CIF

****784**
****218**
****924**
****359**
****972**

FECHA Y HORA

12/04/2023 11:32:19 CET
12/04/2023 11:42:09 CET
12/04/2023 11:43:38 CET
12/04/2023 13:06:46 CET
12/04/2023 13:07:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/almachar>



En primer lugar, se procedió a declarar desierta la licitación del QUIOSCO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE ALMÁCHAR, por ausencia de ofertas.

De este modo se propone que el concejal responsable negocie con personas que, reuniendo los requisitos exigidos, estén interesadas en la explotación de dicho quiosco, para adjudicar la explotación del quiosco directamente a alguno de ellas, respetando siempre las condiciones mínimas exigidas en los pliegos.

SEGUNDO: QUIOSCO DEL PARQUE INFANTIL ARCOÍRIS DE ALMÁCHAR:

En segundo lugar, se procedió a la valoración de las solicitudes del Quiosco del Parque Infantil Arcoiris de Almáchar, según los criterios de valoración recogidos en el pliego de condiciones, y en el orden mencionado anteriormente arrojando el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	CRITERIO 1 (Situación familiar)		CRITERIO 2 (Precio ofertado)	CRITERIO 3 (Concesiones anteriores)	PUNTUACIÓN TOTAL
	Situación Familiar	Riesgo de Exclusión Social			
Juan José Gaitán Jiménez	50,00	0	15,00	5,00	70,00

Las ofertas económicas presentadas que han sido valoradas anteriormente fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	CRITERIO 2 (Precio ofertado en euros)	VALORACIÓN
Juan José Gaitán Jiménez	200,00 €	15,00

TERCERO: QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ALMÁCHAR:

En tercer lugar, se procedió a la valoración de las solicitudes del Quiosco de la Piscina Municipal de Almáchar, según los criterios de valoración recogidos en el pliego de condiciones, y en el orden mencionado anteriormente arrojando el siguiente resultado por orden decreciente de puntuación:

Nombre y apellidos	CRITERIO 1 (Situación familiar)		CRITERIO 2 (Precio ofertado)	CRITERIO 3 (No concesiones anteriores)	PUNTUACIÓN TOTAL
	Situación Familiar	Riesgo de Exclusión Social			
Esteban Fenoll Verdú	50,00	0	15,00	5	70,00
Max Juan Serrano Ramos	33,33	0	13,66	0	46,99
Solange Da Silva Fonseca	38,89	0	2,48	5	46,37
María Antonia Fernandez Alarcón	11,11	0	5,26	0	16,38
Juan Jose Gaitán Jiménez	5,56	0	3,73	5	14,28

CIF: P2900900H Teléfono: 952512002 – Fax: 952512140 -Calle Almería, 14. 29718. Almáchar (Málaga)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)
AURORA MONICA REYES ESPAÑA (TERCERA TENIENTE ALCALDE)
INOCENCIA RIOS LOZANO (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)
MARIA VALLEJO FERNANDEZ (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

148989f8adc5d97e5c6e235e8f6ef99d759afb70

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/almachar>

NIF/CIF

****784**
****218**
****924**
****359**
****972**

FECHA Y HORA

12/04/2023 11:32:19 CET
12/04/2023 11:42:09 CET
12/04/2023 11:43:38 CET
12/04/2023 13:06:46 CET
12/04/2023 13:07:12 CET



Las ofertas económicas presentadas que han sido valoradas anteriormente fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	CRITERIO 2 (Precio ofertado en euros)	VALORACIÓN
Esteban Fenoll Verdú	654,00 €	15,00
Max Juan Serrano Ramos	600,00 €	13,66
Solange Da Silva Fonseca	150,00 €	2,48
María Antonia Fernandez Alarcón	262,00 €	5,26
Juan Jose Gaitán Jiménez	200,00 €	3,73

Por tanto, la Mesa de Contratación, y teniendo en cuenta la valoración total de cada uno de los/las candidatos/as, según las tablas anteriores, **propone al Órgano de Contratación lo siguiente:**

- **Declarar desierta la licitación del QUIOSCO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE ALMÁCHAR, por ausencia de ofertas.**

De este modo se propone que el concejal responsable negocie con personas que, reuniendo los requisitos exigidos y atendiendo a necesidades sociales, estén interesadas en la explotación de dicho quiosco, para adjudicar la explotación del quiosco directamente a alguna de ellas, respetando siempre las condiciones mínimas exigidas en los pliegos reguladores.

- **Adjudicar el contrato de explotación del servicio de Quiosco del Parque Infantil Arcoíris de Almáchar a D. Juan José Gaitán Jiménez, provisto del DNI nº 74850XXXX**, por el importe ofertado de 200,00 euros anuales, por el plazo de un año, prorrogable por uno más, por acuerdo de ambas partes, con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, sin que hayan quedado reservas por falta de más licitadores.
- **Adjudicar al contrato de explotación del servicio de Quiosco de la Piscina Municipal de Almáchar D. Estéban Fenoll Verdú (nº DNI 15423XXXX)** por el importe ofertado de 654,00 euros anuales, por el plazo de un año, prorrogable por uno más, por acuerdo de ambas partes, con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, quedando el resto de licitadores como reservas, en el mismo orden que figuran, por orden de puntuación

Orden de reserva	Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Max Juan Serrano Ramos	46,99
2	Solange Da Silva Fonseca	46,37
3	María Antonia Fernandez Alarcón	16,38
4	Juan Jose Gaitán Jiménez	14,28

No obstante, el Órgano de Contratación, dentro de sus competencias, decidirá lo más conveniente.

CIF: P2900900H Teléfono: 952512002 – Fax: 952512140 -Calle Almería, 14. 29718. Almáchar (Málaga)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)
AURORA MONICA REYES ESPAÑA (TERCERA TENIENTE ALCALDE)
INOCENCIA RIOS LOZANO (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)
MARIA VALLEJO FERNANDEZ (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

148989f8adc5d97e5c6e235e8f6ef99d759afb70

NIF/CIF

****784**
****218**
****924**
****359**
****972**

FECHA Y HORA

12/04/2023 11:32:19 CET
12/04/2023 11:42:09 CET
12/04/2023 11:43:38 CET
12/04/2023 13:06:46 CET
12/04/2023 13:07:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/almachar>



El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, y Vocales; de que doy fe.

Almáchar a 11 de abril de 2023

Firmas electrónica de los miembros de la Mesa

D. Antonio Yuste Gámez (Alcalde Presidente)	Dña. Aurora Mónica Reyes España. Vocal Tercera Tte. De Alcalde	D. Javier Rupérez Bermejo Vocal Secretario Interventor del Ayuntamiento
Dña. María Inocencia Ríos Lozano Vocal (Técnica de Desarrollo Local y Administrativo)	Dña. María Vallejo Fernández (Técnica de Desarrollo Local y Administrativo, en funciones de Secretaria de la Mesa)	

CIF: P2900900H Teléfono: 952512002 – Fax: 952512140 -Calle Almería, 14. 29718. Almáchar (Málaga)

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
FRANCISCO JAVIER RUPEREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)
AURORA MONICA REYES ESPAÑA (TERCERA TENIENTE ALCLADE)
INOCENCIA RIOS LOZANO (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)
MARIA VALLEJO FERNANDEZ (TECNICO AUXILIAR DESARROLLO LOCAL Y ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

148989f8adc5d97e5c6e235e8f6ef99d759afb70

URL DE VALIDACIÓN

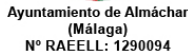
<http://sede.malaga.es/almachar>

NIF/CIF

****784**
****218**
****924**
****359**
****972**

FECHA Y HORA

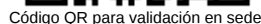
12/04/2023 11:32:19 CET
12/04/2023 11:42:09 CET
12/04/2023 11:43:38 CET
12/04/2023 13:06:46 CET
12/04/2023 13:07:12 CET



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Hash del documento: 0ae9f91cac994ce42b0c9aa28eb6dd2f8991e04c38a088a4e37f0a443b0f11cf202e6434e1860abae57f6a457742df5d908056589ed81f44078eb5d1837a6222

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf